rrp/cga
S.83ª/373ª

Oficio N° 20.866

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Luis Sánchez Ossa, acordó remitir a la Comisión que US. preside, para su discusión, votación e informe, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura para prohibir la crianza y comercialización de pulpos, correspondiente al boletín N° 17.929-21, originalmente remitido solo a la Comisión de Pesca, Acuicultura E Intereses Marítimos.

Asimismo, acordó que una vez que el referido proyecto sea informado por la Comisión que US. preside, sea conocido por la Comisión de Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea en su oportunidad, remitido a la Comisión señalada.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO